

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SIETE DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio verbal, expediente número 806/02.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia número 291.

En Santander a 27 de septiembre de 2002.

Don José Luis Sánchez Gall, magistrado juez titular del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de los de Santander, vistos los presentes autos de juicio verbal, seguidos ante este Juzgado con el número 806/02, a instancia de la entidad «El Corte Inglés, S. A.», representado por la procuradora doña Paz Campuzano Pérez del Molino y asistido por el letrado don Ángel E. Sánchez y Resina, contra don Manuel Salado Soler, en rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad, ha dictado en nombre de Su Majestad el Rey la siguiente sentencia.

Fallo: Que desestimando íntegramente la demanda interpuesta por la representación legal de la entidad «El Corte Inglés, S. A.», contra don Manuel Salado Soler, debo absolver y absuelvo a éste de las pretensiones deducidas contra él en el presente procedimiento, haciendo expresa condena en costas a la parte actora.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación en legal forma; recurso a preparar en este Juzgado, para su resolución por la ilustrísima Audiencia Provincial de Santander.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Manuel Salado Soler y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y BOC, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Santander, 6 de abril de 2004.—El secretario (ilegible).

04/5514

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA

Notificación de liquidación de condena en ejecutoria, expediente número 31/04.

Doña Marta Gil Vega, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 175/2002 se ha dictado la presente liquidación de condena que se practica por el señor secretario con respecto a la sentencia dictada por este juzgado con fecha 14 de noviembre de 2003 en los presentes autos de juicio de faltas número 175/02 en la que resultó condenado:

Penas.

Multa 90 euros.

Indemnizaciones- pagadas.

A don Ángel García Crespo (solidariamente con la Compañía de Seguros Zurich).

Gastos de acondicionamiento de vivienda a fijar en ejecución de sentencia-No superiores a 8.440,11 euros.

Y para que conste y sirva de notificación la liquidación de condena a don Marco Paulo Passos Quintas, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente en Torrelavega, a 30 de abril de 2004.—La secretaria, Marta Gil Vega.

04/5674

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE TORRELAVEGA

Citación en juicio de faltas, expediente número 75/03

Doña Araceli Contreras García, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cinco de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 75/2003 se ha acordado citar a doña Margarita Rodríguez Castillo para que comparezca en este Juzgado el día 16 de junio de 2004, a las diez cuarenta y cinco horas, al objeto de celebrar juicio de faltas, seguido por amenazas y malos tratos.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponerse una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a doña Margarita Rodríguez Castillo, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Torrelavega, 6 de mayo de 2004.—La secretaria, Araceli Contreras García.

04/5874



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	125,61
Semestral	62,81
Trimestral	31,40
Número suelto del año en curso	0,90
Número suelto del año anterior	1,32

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,337
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,81
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,07
d) Por plana entera	307,13

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es